INFORME: CUARTO (4)
PERIODO: Del 13 de octubre al 08 de noviembre del 2023.

CONTRATISTA: LUZ STELLA RIAÑO
CONTRATO No: 4145.010.26.1-1584-2023.

OBJETO: Prestar Servicios de Apoyo a la Gestión a la Secretaría de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali – Grupo de Gestión Integral de la Salud Ambiental, realizando acciones educativas y operativas para la Promoción de Entornos para la Vida a nivel territorial. En desarrollo del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN EN LA PROMOCIÓN DE ENTORNOS PARA LA VIDA EN SANTIAGO DE CALI", con ficha BP- 26002941.

No.	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS
1	Participar en el proceso de inducción y reinducción que se programe para el cumplimiento de las obligaciones y en las reuniones de planificación y seguimiento de las actividades educativas y operativas a desarrollarse en los Territorios Priorizados.	❖ Participar en la capacitación sobre las acciones operativas y educativas que desarrolla el Centro de Bienestar animal en el marco de la tenencia responsable de animales de compañía. (Anexo 1.1) ❖ Participar en la socialización de la Micro planeación operativa correspondiente al mes de noviembre. (Anexo 1.2)
2	Caracterizar las viviendas asignadas en los Territorios Priorizados levantando el diagnóstico sanitario, ambiental y social y su respectivo seguimiento, a través de campañas de gestión del riesgo relacionadas con los componentes de salud ambiental, promoviendo factores protectores en el Entorno Hogar.	❖ Caracterizar el seguimiento al diagnóstico Sanitario, Ambiental y Social en las viviendas criticas aplicando segunda visita DX, desarrollando acciones de educación y comunicación para la salud promoviendo factores protectores en el entorno hogar en el territorio Priorizado de la Comuna 21, Barrio Desepaz. (Anexo 2.1)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

No.	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS
		❖ Caracterizar el seguimiento a los Factores de Riesgo no controlados, aplicando metodología Semáforo, acorde a los criterios de priorización para las viviendas en las cuales se realiza el seguimiento y evaluación frente a los factores de riesgo sanitarios y del ambiente, que afectan directamente la salud de los habitantes en los territorios priorizados: • Comuna 3, Barrio San Pascual. (Anexo 2.2) • Comuna11, Barrio San Carlos. (Anexo 2.3)
3	Realizar acciones de Educación y Comunicación para la Salud y en la prevención de riesgos sanitarios del ambiente, dirigidas a los grupos de valor que se encuentran en los territorios priorizados, promoviendo factores protectores con énfasis en el autocuidado, el de la familia y comunidad.	❖ Realizar la concertación del desarrollo de acciones de Educación y Comunicación para la Salud, en la promoción de entornos para la vida y prevención de riesgos sanitarios del ambiente, con el objetivo de promover en la población factores protectores en los entornos de vida cotidiana para el autocuidado, el de su familia y comunidad, con: • Institución Educativa Camilo Terreros, de la comuna 6 barrio Ciudadela Floralia (Anexo 3.1). ❖ Realizar acciones de Educación y Comunicación para la Salud, en la promoción de entornos para la vida y prevención de riesgos sanitarios del ambiente, promoviendo factores protectores y entornos para la vida para

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

No.	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS
		el autocuidado, el de su familia y comunidad en el marco de los siguientes componentes de la Salud Ambiental: Higiene locativa, Agua para el Consumo Humano, Manejo adecuado de los residuos sólidos, tenencia responsable de animales de compañía, control del roedor y el vector del Dengue a nivel domiciliario, inocuidad de los alimentos, manejo adecuado de almacenamiento y manipulación de productos químicos, cambio climático, Movilidad segura y sostenible, dirigida a: • Grupo de Jóvenes de la Institución Educativa Santa Clara en la comuna 6, barrio San Luis I. (Anexo 3.2). • Institución Educativa Camilo Terreros, de la comuna 6 barrio Ciudadela Floralia. (Anexo 3.2).
4.	Participar en la ejecución de las Jornadas integrales, intersectoriales y comunitarias en salud ambiental programadas y por demanda, promoviendo factores protectores en el Entorno Comunitario.	❖ Participar en una (1) Jornada Integral de Salud con Acciones de Educación y promoción de la Salud Ambiental, entorno a la Plaza de Caycedo en el marco de la zona TQC, comuna 03, (Anexo 4.1). ❖ Participar en una (1) Jornada de sensibilización puerta a puerta con acciones de educación y comunicación sobre Tenencia Responsable de Animales de Compañía y prevención de la transmisión de enfermedades zoonóticas, en el territorio priorizado de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

No.	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS
		la comuna 7 barrio Alfonso López I. (Anexo 4.2). ❖ Participar en una (1) Jornada de Toma barrial en el marco de la contingencia por Dengue, en el territorio de la comuna 6, barrio Ciudadela Floralia (Anexo 4.3) ❖ Participar en una (1) Jornada de Salud Integral en la Institución Educativa Eustaquio Palacios de la comuna 20 barrio Siloé. (Anexo 4.4)
5	Entregar de manera oportuna y con calidad los documentos y evidencias generadas en el desarrollo de las actividades educativas y operativas asignadas.	❖ Entregar actas correspondientes a las concertaciones, capacitaciones y se diligencia el Drive de reportes, relación de actas y cumplimiento de metas. (Anexo 5.1).
6	Ingresar a los aplicativos informáticos correspondientes, la información de instrumentos que se generan en el desarrollo de las acciones del Subgrupo de Promoción de Entornos para la Vida.	❖ Ingresar la digitación de medición de la satisfacción del usuario sobre las actividades de capacitación del Subgrupo de Promoción de entornos para la vida de los territorios priorizados. (Anexo 6.1) ❖ Ingresar la Digitación de las fichas de Diagnostico Sanitario, Ambiental y Social de la Vivienda a Nivel Familiar, de los territorios priorizados: ❖ Comuna 11 barrio San Carlos segundas visitas y Comuna 03 barrio San Pascual primeras y segundas visitas. (Anexo 6.2)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

No.	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS
7	Atender solicitudes relacionadas con el objeto del contrato.	Atender las solicitudes de: ❖ Participar en reunión para revisión del Plan de trabajo para informes mensuales Procedimiento Entornos. (Anexo 7.1) ❖ Apoyar en el Proceso de elaboración de informes mensuales Procedimiento Entornos, correspondiente al Mes de Octubre: Plan de Trabajo, 1S, Pass Coai, Reporte de mapa de riesgos, Reporte de planes de control, Análisis de indicadores, Matriz de políticas operativas, Matriz de cambio. (Anexo 7.2) ❖ Participar en la Socialización del lanzamiento del Observatorio de Cannabis Medicinal para el Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali. (Anexo 7.3)

Firma Digital del Contratista



LUZ STELLA RIAÑO
Cédula de Ciudadanía No. 52.063.886 expedida en la ciudad de Bogotá
Contratista.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.